Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 061/2022 de fecha 05 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-003/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1735/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de septiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 216/2022, fecha 24 de agosto de 2022, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1735/2022 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de septiembre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 26 de setiembre de 2022, remitido por el Coordinador de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe requerido a través de la Nota Interna CA Nº 055-0600/2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 29 de junio de 2021, identificado como Expediente MEM-0262-2021-000009, la Sección Administración de Equipos Biomédicos e Insumos dependiente del Departamento de Electromedicina de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 477/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 414.545;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-05 17:52:44.486144

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-003/2022

Que, por Memorando CA/N° 5000020292/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto G. 366.210.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones doscientos diez mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3300/2022, de fecha 09 de agosto de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 17 de agosto de 2022, la Gerencia de Salud, otorgo su parecer favorable en el marco invocado, para proseguir con los trámites pertinentes;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley Nº 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, por Nota Interna CA Nº 055-0600/2022, de fecha 13 de setiembre de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 055/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio a las áreas técnicas que correspondan, procedan a expedirse con relación a los siguientes puntos:

a) Informar el motivo del aumento significativo del monto del llamado en cuestión, con relación al monto del pedido inicial denominado "Adquisición de Equipos e Insumos para el Servicio de Nutrición del Hospital Central del IPS"; y la existencia de llamados similares en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Verificar e Informar si las Especificaciones Técnicas del Ítem contenido en el presente llamado, son las mismas Especificaciones Técnicas referidas en la solicitud inicial, mencionada anteriormente;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 26 de setiembre de 2022, el Coordinador de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a lo solicitado precedentemente, remitió el informe requerido, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-05 17:52:44.486144

RESOLUCIÓN C.A. Nº 061-003/2022

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E SU E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA (WFI) POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley Nº 3439/2007, y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4°) Disponer que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo que establece el Art. 32°, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.----------

5º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/do/rr/jo.-

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA
Secretaria del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-10-05 17:52:44.486144